



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

... de la patria, y desagradecido á la  
beneficencia del Emperador, ha conspirado contra el Trono, y ha enarbola  
do el Sanguinario Estandarte de la anarquia y de la destruccion: el Bri  
gadier D. Antonio Lopez Santa Ana, Gobernador q. fué de la plaza de Vera  
cruz, acaba de sublevarse, substrayendola de la obediencia al legitimo -  
constituido y reconocido gobierno q. felizmente nos rige, proclamando el  
quémexico sistema de republica, bajo principios q. aun se ignoran, pero  
qe. siempre deben ser falaces, y q. nunca pueden seducir ni á los mas ig  
norantes, habiendo manifestado sus depravadas ideas con solo el hecho de  
tremolar la Vandera negra, en sustitucion del Irés su paz, de justicia, y  
de moderacion q. anuncia la del Ymperio.- Si Ciudadanos la orden Ymperial  
q. me ha comunicado el Exmo. Sr. Ministro de Justicia y negocios Eccos.  
D. Jose Dominguez, q. conforme en ella se me previene, hé dispuesto se -  
publique, os dará una idea mas cabal de aquella ocurrencia, y os instrui  
rá de sus antecedentes, de la prudencia é inimitable conducta q. con ---  
aquel criminal, obserbó el Emperador, para separarlo del precipicio á q.  
lo conducia su abaricia y Vanidad, y os asombrareis de su infiel y trai  
dora correspondencia; cuyas noticias deben producir en todos los havitan  
tes del Imperio, una nueba obligacion de gratitud y reconocimiento á S.  
M.Y. y la mas exaltada detestacion del reo, y de su infame proyecto. En  
esta opinion se apoya la continuacion del orden, y de la tranquilidad q.  
disfrutamos: Ella es la egida de nuestra Felicidad, de la seguridad del  
Estado, y de su defensa contra las acechanzas de nuestros enemigos; y --  
aunq. en otra ocacion q. os hé dirigido la palabra os he hecho presente

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C-1

DEPENDENCIA .....

SECCION .....

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

"ARCHIVO HISTORICO".

SE COMUNICA SUBLEVACION DEL GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, QUE ERA GOBERNADOR DE LA PLAZA DE VERACRUZ.-AÑO DE -- 1822.

Centro:- El comandante. Gral. y Gefe Politico Superior de estas qua--  
tro Provincias Internas de Occidente.-Alos havitantes de ellas.-TEXTO:--  
Un Gefe militar desnaturalizado hijo de la patria, y desagradecido á la  
beneficencia del Emperador, ha conspirado contra el Trono, y ha enarbola  
do el Sanguinario Estandarte de la anarquia y de la destruccion: el Bri  
gadier D. Antonio Lopez Santa Ana, Gobernador q. fué de la plaza de Vera  
cruz, acaba de sublevarse, substrayendola de la obediencia al legitimo -  
constituido y reconocido gobierno q. felizmente nos rige, proclamando el  
quémexico sistema de republica, bajo principios q. aun se ignoran, pero  
qe. siempre deben ser falaces, y q. nunca pueden seducir ni á los mas ig  
norantes, habiendo manifestado sus depravadas ideas con solo el hecho de  
tremolar la Vandera negra, en sustitucion del Irés su paz, de justicia, y  
de moderacion q. anuncia la del Ymperio.- Si Ciudadanos la orden Ymperial  
q. me ha comunicado el Exmo. Sr. Ministro de Justicia y negocios Eccos.  
D. Jose Dominguez, q. conforme en ella se me previene, hé dispuesto se -  
publique, os dará una idea mas cabal de aquella ocurrencia, y os instrui  
rá de sus antecedentes, de la prudencia é inimitable conducta q. con ---  
aquel criminal, obserbó el Emperador, para separarlo del precipicio á q.  
lo conducia su abaricia y Vanidad, y os asombrareis de su infiel y trai  
dora correspondencia; cuyas noticias deben producir en todos los havitan  
tes del Imperio, una nueba obligacion de gratitud y reconocimiento á S.  
M.Y. y la mas exaltada detestacion del reo, y de su infame proyecto. En  
esta opinion se apoya la continuacion del orden, y de la tranquilidad q.  
disfrutamos: Ella es la egida de nuestra Felicidad, de la seguridad del  
Estado, y de su defensa contra las acechanzas de nuestros enemigos; y --  
aunq. en otra ocacion q. os hé dirigido la palabra os he hecho presente

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO DOS"

FORMA C-6

DEPENDENCIA .....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

"ARCHIVO HISTORICO".

SE COMUNICA LA EMPRESA QUE HA HECHO CON HORROR E INDIGNACION  
EL GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, EN ZACATECAS.- AÑO -  
DE 1822.

Al margen izquierdo dice:- Sec. 5a. Gracias exprecivas.- Centro:---  
Exmo. Sor.-TEXTO:- Quando las Provincias todas del Ymperio, inflamadas -  
de un verdadero patriotismo y delos deseos mas bien dirigidos por la fe-  
licidad de la Patria, hán visto con horror y con indignacion, la tan in-  
justa como temeraria empresa del Brigadr. Dn. Antonio Lopez de Santana;  
la de Zacatecas Sor. Exmo. animada delos propios Sentimientos, no cede -  
ciertante. á ninga. delas otras, en la adhesion constante y sincera al -  
Paternal Gobierno de S.M. el emperador, y en el decidido amor al orn. y  
ala tranquilidad pública, por mas que la malignidad se empeñe en persua-  
dir lo contrario.- Yo que tengo el honor de mandar la valiente Tropa que  
güarnece esta Capl. creeria faltar á un tiempo á mi deber y á mis deseos,  
si nó hiciera presente á V.E. como lo ejecuto conla mas gustosa satisfac-  
cion, que yó y todos mis soldados, solo envidiamos la suerte de ntros. -  
compañeros de armas, destinados á contener las facciosas, para dar de es-  
te modo una prueba positiva, de que si hay ingratas que intenten despeda-  
sarla Patria, en los momentos mismos en que mas necesita delos esfuerzos  
de sus hijos, para consolidar su Yndependencia, hay tambien otros fieles  
y reconocidos, que nada desean con mas ardor, que sostener á todo trance  
el sistema de Gobierno que una vez adoptaron y juraron.- Dignese V.E. de  
hacer presente á S.M. el Emperador esta manifestacion ingénua de mis mas  
ardientes votos, porla prosperidad de su benéfico Gobierno, y de mi debi-  
da decision para acreditarlos á costa de mi propia vida.- Dios Gue. á V.  
E. ms. as. Zacatecas. 21.de Diciembre de 1822.-segdo.dela Yndependencia  
de este Ymperio.-Exmo. Señor.- Pedro de Yriarte.-Rúbrica.-Al margen in-  
ferior izquierdo indica.- Exmo. Sor. Ministro de Guerra y Marina dn. Ma-  
nuel de la Sota Riva.-----

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Faded typed text on the left page, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Faded text at the bottom of the left page.

FORMA C-0

Form with fields: DEPENDENCIA, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS".

REFERENCIAS:- Folios 82 y 83 del Expediente del General de División AN TONIO LOPEZ DE SANTANA.

A.T.J.

Faded typed text on the right page, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DIVISIONES DEL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FORMA C-6

DEPENDENCIA	.....
SECCION	.....
MESA	.....
NUMERO DEL OFICIO	.....
EXPEDIENTE	.....

"ARCHIVO HISTORICO".

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MONTERREY SOLICITA SE NOMBRE JE  
FE DE LA PROVINCIA DE TEJAS AL GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA  
ANNA.- AÑO DE 1823.

Al margen superior izquierdo indica.- Ejército Libertador.-Centro:--  
Exmo. Sor.- TEXTO:- La Exma. Diputacion Provincial de esta Ciudad me dice  
con fha. de hoy lo que sigue:- " La Exma. Diputacion Provincial de Monte-  
rrey en oficio de ocho del presente dice á esta lo que sigue:- Exmo. Sor.-  
Con esta fecha esta Diputacion Provincial dice al Exmo. Sor. Ministro de  
Guerra y Marina entre otras cosas lo que copia- Son las siete de la tarde  
hora en que acaba de recibir esta Diputacion el comunicado de VE. de 28 -  
del proximo pasado á consecüencia del parte oficial de 18 del mismo sobre  
las ocurrencias de Tejas, y temores que se preparaban por aquel punto: To  
do Sor. Exmo. há terminado felismente la Provincia de Tejas se há decidi-  
do por fin por el sistema de verdadera libertad; hoy mismo havia recibido  
de Ntra. Provincia esta Diputacion la acta de su adhesion que se acompaña  
en copia vajo el numo. 1, y que se comunicó á VE. aunque no se sabia ofi-  
cialmente por el Correo Ordinario esperando de un momento á otro la noti-  
cia oficial para comunicarla por extraordinario. La acta de su adhesion -  
manifiesta bien claro que el sentir de toda la Provincia es conforme con  
el de la Nacion que se sujetan al soberano congreso Nacional, cuya reins-  
talacion se les comunicó por extraordinario violento y deven haver recono-  
cido asi como los demás decretos y ordenes emanadas de la suprema autori-  
dad: Toda la desgracia de aquella Provincia és la falta de noticias, ca-  
rrencia de recursos y de un Gefe de caracter, conocimientos é ilustracion,  
de amor decidido á nuestra Patria y á su unidad que no sea capáz de com-  
prometernos con la potencia limitrofe, y que dé impulso á la poblacion de  
aquella porcion tan embidiada y tan desatendida siendo acaso el punto mas  
importante de toda la Nacion.- Comunicado á VE. esta Diputacion con el --  
fin de que si se halla en esa el heroico y vizarro Gral. D. Antonio Lopez

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-3

DEPENDENCIA.....

SECCION.....

MESA.....

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

de Santa Anna sea inmediatamente instruido de este acontecimiento como se lo suplica esta Corporacion para que si estas ocurrencias le han obligado mover su valiente Division, suspenda si lo cree conveniente su marcha á estas Provincias supuesto que há cesado el peligro que se temia evitando los gastos, molestias é incomodidades que preparaba el primér paso desasertado é imprudente del Gefe de Tejas que há enmendado posteriormente con harta satisfaccion de esta Diputacion y Provincias suplicando igualmente que si no hubiese llegado, ó hubiese salido yá se le comunice adonde quiera que se halle por extraordinario violento.- Y lo traslado á --- VS. de acuerdo de su Exa. para su conocimiento.- Dios y libert. M."- Y lo comunico á VE. por extraordinario para que se digne trasladar tan plausible noticia á conocimiento del supremo Poder Ejecutivo lisongeandome de que quanto expuse acerca de aquella Provincia há tenido una confirmacion verdaderamente satisfactoria á los ciudadanos amantes de la Patria y qual era de esperarse; por lo qué y en vista de las ordenes recibidas de S.A. S. pienso salir para esa Capital en la semana entrante á recibir las que en lo sucesibo tenga á bien prevenirme.- Dios y Libertad. S. Luis Potosi y Mayo 15 de 1823. 3o. y 2o.- Exmo. Sor.- Anto. Lopez de Santa Anna.-Rúbrica.-Al margen inferior izquierdo dice:- Exmo. Sor. Ministro de la Guerra.-----

REFERENCIAS:- Folios 126 y 127 del Expediente del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTANA ANNA.

A.T.J.